

48656

24295

Quito D.M., 16 de junio del 2016. ✓

11585

Señor
Rodrigo David García López
Boadilla del Monte (España)

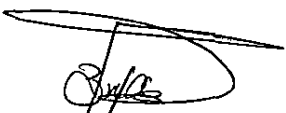
De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SMECUAEDICIONES S.A.**, reunida el 16 de junio del 2016, decidió por unanimidad reelegirle como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS debiendo permanecer en el cargo de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el artículo octavo del Estatuto Social, La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente General y al Presidente, de manera indistinta.

SMECUAEDICIONES S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 06 de agosto del año dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de agosto del año 2009. 2756

Atentamente,


Sr. Bryan David Andrade Campoverde
Secretario Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria
y Universal de Accionistas

Acepto el cargo, resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SMECUAEDICIONES S.A.**, y me comprometo a desempeñarlo fielmente.

Boadilla del Monte-España, 16 de junio del 2016. ✓


Sr. Rodrigo David García López
Presidente
Pasaporte Español No. AA1854477 ✓

Ex. 163861



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 48656



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11575
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMECUAEDICIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA LOPEZ RODRIGO DAVID
IDENTIFICACIÓN	AAI854477
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2756 DEL:27/08/2009.- NOT. 24 DEL:06/08/2009 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROELO

